

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE NIT. 809.009.780 - 2 MURILLO - TOLIMA. murillo.ieelbosque@sedtolima.edu.co	
ACTA INICIO		Pág. 1 de 2

Fecha:	12	de	Noviembre	de	2025
---------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	RE-006-2025	De	12 de noviembre del 2025
Objeto del contrato: ADQUIRIR EJEMPLARES DE LA REVISTA “VOCES DEL BOSQUE”, CON RECURSOS DEL PROYECTO CRESE, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, COMUNICATIVOS Y DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE DE MURILLO - TOLIMA.			
Contratista	KELLY GERALDYNE CARDONA CAMPUZANO		
NIT/CC	1007931522		
Valor del contrato:	DOS MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$2.490.000) MC/T		
Plazo de ejecución:	Quince (15) Días		
CDP:	CD1 – 2025000004 DEL 28/10/2025		
RP:	RP1 - 2025000007 DEL 20/11/2025		
Fecha legalización:	12/11/2025		
Finalización del contrato:	27/11/2025		

CONSIDERANDO:

- Que entre la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE DE MURILLO - TOLIMA** y **KELLY GERALDYNE CARDONA CAMPUZANO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1007931522**, se celebró el Contrato No. **RE-006-2025 del 12 de noviembre del 2025**, con el objeto de ADQUIRIR EJEMPLARES DE LA REVISTA “VOCES DEL BOSQUE”, CON RECURSOS DEL PROYECTO CRESE, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, COMUNICATIVOS Y DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE DE MURILLO - TOLIMA., por un valor de **DOS MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$2.490.000) MC/T** y un plazo de Quince (15) Días.
- Que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **004** fue expedido el 28 de octubre de 2025.
- Que se entregaron las estampillas de conformidad con las disposiciones vigentes, por lo tanto, se cumplió el requisito de perfeccionamiento del contrato.
- Que de acuerdo al numeral 2 de la minuta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE NIT. 809.009.780 - 2 MURILLO - TOLIMA. murillo.ieelbosque@sedtolima.edu.co	
ACTA INICIO		Pág. 2 de 2

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula doceava (12) del contrato, se ha designado como supervisor a **CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PORTELA**, - Docente, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

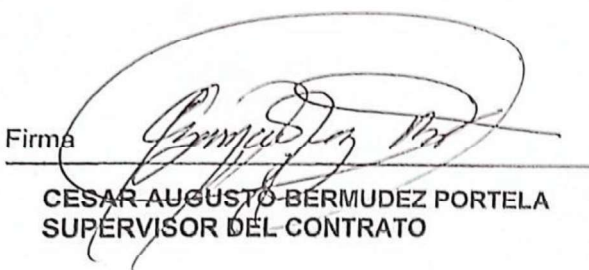
Fijar como fecha de inicio del Contrato **RE-006-2025** del **12 de noviembre del 2025**, cuyo objeto es ADQUIRIR EJEMPLARES DE LA REVISTA "VOCES DEL BOSQUE", CON RECURSOS DEL PROYECTO CRESE, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, COMUNICATIVOS Y DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTEL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE DE MURILLO - TOLIMA, el día 12 de noviembre del 2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el 27 de noviembre de 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Firma Geraldine Campuzano

KELLY GERALDYNE CARDONA CAMPUZANO
CONTRATISTA

Firma


CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PORTELA
SUPERVISOR DEL CONTRATO